



BAREMO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ERASMUS

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas de los proyectos Erasmus organizados por del IES Fray Luis de León será el siguiente:

Criterios de valoración	Descripción	Forma de determinación
Expediente académico. Hasta 4 puntos.	Nota media del expediente de la convocatoria ordinaria del curso anterior	40% de la nota media.
Nivel de Idioma. Hasta 2 puntos.	Nota de inglés de la convocatoria ordinaria del curso anterior.	10% de la nota obtenida.
	Participar en el programa de bilingüismo	0,5 puntos.
	Titulación oficial de inglés.	Título oficial A1 (0,1 pto), A2 (0,2 pto), B1 (0,3 pto), B2 (0,4 pto), C1 (0,5 pto),
Participación en actividades Erasmus. Hasta 2 puntos.	Participar de forma activa en actividades propuestas por el centro en proyectos eTwinning y Erasmus	Aportaciones de los participantes
Participantes con menos oportunidades. 1 punto.	Persona que se enfrente a obstáculos que le impidan tener un acceso eficaz a las oportunidades que ofrece el programa por motivos económicos, sociales, culturales, geográficos o de salud, debido a su origen inmigrante, por razones tales como la discapacidad y las dificultades de aprendizaje o por cualquier otra razón	Cumplir los criterios establecidos.
Entrevista personal. Hasta 1 punto.	Idoneidad de las personas candidatas en función de sus respuestas en la entrevista.	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades sociales (hasta 0,2 puntos)• Trabajo en equipo (hasta 0,2 puntos)• Resolución de problemas (hasta 0,2 puntos)• Motivación e interés (hasta 0,4 puntos)

Requisitos a cumplir por los participantes:

1. Estar en posesión del pasaporte COVID vigente.
2. Tener la Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o Certificado provisional sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea (CPS).
3. Cuando el alojamiento de las movilidades tenga lugar en casas de acogida del país anfitrión, la familia del participante se compromete a alojar a alumnos visitantes.